



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 199-2020

Los Olivos, 04 de Marzo de 2020

VISTOS: La Resolución de Alcaldía N° 046-2020, de fecha 30 de enero de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 417-CDLO modificado con Ordenanzas N° 428-CDLO y N° 513-CDLO se aprobó el Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital municipal Los Olivos, cuyo Artículo Trigésimo cuarto establece que el director general es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva del citado hospital, siendo personal de confianza designado por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 004-2020, de fecha 16 de enero de 2020, se encarga a Arminda Yelitza Santillán Tolentino el cargo de Director General (e) del Organismo Público Descentralizado – Hospital Municipal Los Olivos, conforme se especifica;

Estando a lo señalado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 05 de marzo de 2020, la encargatura como **DIRECTOR GENERAL** del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** a **ARMINDA YELITZA SANTILLAN TOLENTINO**, conforme a los argumentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, se proceda a la entrega de cargo conforme corresponde.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que contravenga la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** y al **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** para los fines de su competencia funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Alc. Johnny Francisco Salvan Valdez
Secretario General (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE